

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA (2013) DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE CORPORACIONES MUNICIPALES

En la ciudad de Punta Arenas, a 18 de abril de dos mil Trece, siendo las 18:00 hrs., en primera citación, en segunda citación se lleva a efecto la segunda asamblea ordinaria de la ASOCIACIÓN GREMIAL DE CORPORACIONES MUNICIPALES con la asistencia de los siguientes socios:

Corporación Municipal de Lo Prado, representada por mandato de su presidente el Alcalde don Gonzalo Navarrete Muñoz, a don José Toro, Director Jurídico; **Corporación Municipal de Isla de Maipo**, representada por su Secretario General, don Sergio Montenegro O.; **Corporación Municipal de Rancagua**, representada por su presidente, Alcalde don Eduardo Soto Romero; **Corporación Municipal de Colina**, representada por su presidente, Alcalde don Mario Olavarría Rodríguez; **Corporación Municipal de Pudahuel**, representada por mandato de su presidente el Alcalde Johnny Carrasco, a María Isabel Varela Bunster, Directora de Salud; **Corporación Municipal de la Reina**, representada por su Secretario Ejecutivo, Roberto del Pin; **Corporación Municipal de Peñalolén**, representada por mandato de su presidenta, la Alcaldesa Carolina Leitao A. a la Directora de Salud, Estrella Arancibia Román; **Corporación Municipal de La Serena**, representada por su Secretario General, Rodrigo Valenzuela; **Corporación Municipal de Macul**, representada por su Secretario General, don Osvaldo de la Jara; **Corporación Municipal de Punta Arenas**, representada por su presidente, Alcalde don Emilio Boccazzi Campos; **Corporación Municipal de Talagante**, representada por su presidente, Alcalde don Raúl Leiva Carvajal; **Corporación Municipal de Buin**, representada por su presidente, Alcalde Angel Bozán; **Corporación Municipal de Villa Alemana**, representada por su Secretario General, don Fernando Hudson Soto, **Corporación Municipal de Providencia**, representada por su Secretario General, don Harry Abrahams; **Corporación Municipal de Pozo Almonte**, representada por la su Secretaria General, doña Ximena Bacian P.; **Corporación Municipal de Conchalí**, representada por su presidente, el Alcalde Carlos Sottolichio Urquiza, **Corporación Municipal de Viña del Mar**, representada por su Secretario General, don Claudio Boisier, **Corporación Municipal de las Condes**, representada por su Secretario General, Daniel Marraccini D. **Corporación Municipal de Queilen**, representada por su presidente, Alcalde don Manuel Godoy Velásquez; y la **corporación Municipal de Quinta Normal**, representada por su presidenta, la Alcaldesa Doña Carmen Gloria Fernández. (Veinte Corporaciones socias en total).

TABLA A TRATAR

- ◆ Cuenta Memoria Anual, Balance e Inventario año 2012.
- ◆ Elección Directorio período 2013-2016
- ◆ Elección Comité Ejecutivo período 2013-2016
- ◆ Elección Comisión Revisora de Cuentas periodo 2013-2016

Habiéndose constatado que a la presente convocatoria asiste un número superior a la mitad más uno de los socios, quórum suficiente para sesionar en primera citación, debidamente representados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, se declara legalmente instalada y constituida esta asamblea ordinaria.

Cuenta Memoria Anual, Balance e Inventario año 2012

Se inicia la Sesión haciendo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo don Leonardo Fuentes Román, quien procede a hacer una presentación y exposición de la Memoria, Balance e Inventario año 2012 y pone a disposición de cada uno de los miembros del directorio un ejemplar del balance y del inventario de los bienes de la entidad.

Terminada la exposición se somete a aprobación de los socios asistentes la Memoria, Balance e Inventario período 2012 presentados.

Acuerdo.

Sometida la memoria, balance e inventario del período 2012, a la aprobación de los socios asistentes de la Asamblea General, éstos se aprueban por unanimidad.

Elección Directorio período 2013-2016

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 32 de los estatutos de la Asociación Gremial de Corporaciones Municipales, corresponde proceder a la elección para renovar el Directorio de la Asociación, de la Comisión Revisora de Cuentas y del nuevo Comité ejecutivo que deberán administrar la Asociación Gremial por los próximos cuatro años.

En forma previa, en representación de la asamblea, hace uso de la palabra el Alcalde de Rancagua don Eduardo Soto, quien en conjunto con el Secretario Ejecutivo don Leonardo Fuentes exponen que la mayoría de los socios asistentes a esta asamblea, antes de

iniciar en esta sesión, han promovido la idea de generar un directorio de consenso, como una forma de privilegiar el concepto de unidad gremial antes que cualquiera otra consideración. De esta forma, expresan, que se habría llegado a un principio de acuerdo en cuanto a las personas que deberían integrar este nuevo directorio y los cargos que deberían ocupar, en el evento que esta moción fuese aceptada por la asamblea.

En ese orden de ideas, dan a conocer a la sala los nombres propuestos para servir los diferentes cargos del Directorio, comité ejecutivo y comisión revisora de cuentas, que deben elegirse en este acto, los que se someten a votación de la asamblea para su ratificación.

Expuesto lo anterior, se procede a llevar a efecto el acto eleccionario el que, una vez finalizado y efectuado el escrutinio correspondiente, arrojó el siguiente resultado:

**1. DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE CORPORACIONES
MUNICIPALES:**

CARGO		VOTOS	
Presidente:	Emilio Bocazzi Campos	Alcalde de Punta Arenas	20
Vicepresidente:	Raúl Leiva Carvajal	Alcalde Talagante	20
Secretario:	Mario Olavarría Rodríguez	Alcalde de Colina	20
Tesorero:	Manuel Godoy Velásquez	Alcalde de Queilen	20
Director:	Raúl Donkaster Fernández	Alcalde de La Reina	20

**2. COMITÉ EJECUTIVO ASOCIACION GREMIAL DE CORPORACIONES
MUNICIPALES:**

CARGO	SEC. GRAL Y/O CORPORACIÓN	VOTOS
Secretario Ejecutivo:	José Zuleta / Conchalí	20
Comisión Educación	Providencia	20
Comisión Salud	Lo Prado	20
Comisión Jurídica	Viña del Mar	20
Comisión Adm. y Finanzas	Peñalolén	20

Tanto para las demás comisiones restantes, las dos secretarías regionales, así como también para la comisión revisora de cuentas, los presentes acordaron proveer los cargos en la próxima asamblea de socios.

Para los efectos que el nuevo directorio pueda acreditar su actual integración y su personería ante las distintas entidades y organismos públicos y privados con los que deberá interactuar, se faculta a la Coordinadora de la Asociación Teresa Donoso Berríos quien provista de copia de la presente acta de asamblea ordinaria, procederá a protocolizarla y/o reducirla a escritura pública.

Siendo las 20:30 horas se procedió a levantar la sesión.